

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL
2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil quince siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Francisco de Paula Icaza No. 301 y Pedro Carbo, comparece : El BANCO DE MACHALA S.A., representado por el Dr. Jorge Andrade Avecillas, en su calidad de Vicepresidente General, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido el quórum necesario, siendo la totalidad del capital social de la Compañía, la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Es decisión del accionista, constituirse como en efecto se constituye, en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía por el año 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2014.**
5. **Elección de Comisario.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Doctor Jorge Andrade Avecillas y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Presidente de la Compañía, Econ. Jenny Patrel Jaramillo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **primer punto del orden del día**. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **“Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2014”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por la Presidente de la Compañía por el año 2014 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, el accionista resuelve aprobar el informe presentado por la Presidente, correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto del orden del día**.

La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014”**. Leído que fue y por estar

acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por el accionista de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **tercer punto del orden del día**. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014"**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto del orden del día**. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2014"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por USD. \$ 78.618.27, la cual luego de determinar el impuesto a la renta por USD. \$17.917.14, queda una utilidad neta por el ejercicio 2014 por USD. 60.701.23, las cuales no han sido distribuidas y que se debe poner a disposición de los accionistas.

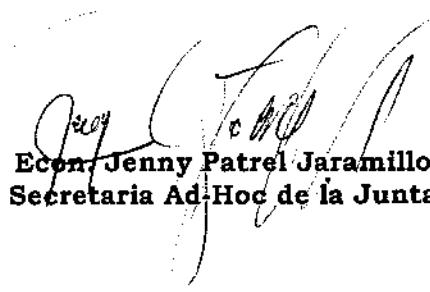
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2014 hasta 2015 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wendy Flores Sotomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por el accionista, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00.; f) p. Banco de Machala S.A., Dr. Jorge Andrade Avecillas, Vicepresidente General, Accionista, Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Econ. Jenny Patrel Jaramillo, Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Presidente de la compañía.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 23 del 2015.



Econ. Jenny Patrel Jaramillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta